



Nit. 891.300.733 - 0

Cooperativa de Transportadores "Ciudad Señora de Buga"
"COOTRANCISE"

Personería Jurídica No. 00664 del 20 de Septiembre de 1967
Resolución No. 285 de Minfomento

GG.102.21

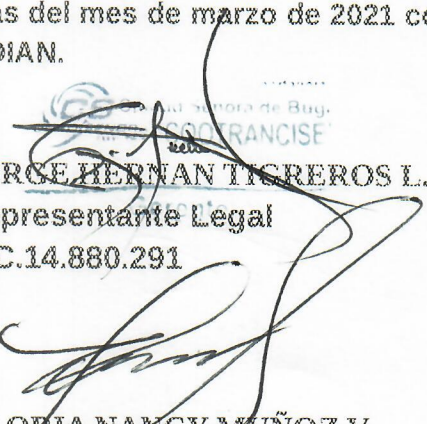
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA NIT. 891.300.733-0**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA NIT 891.300.733-0, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA NIT 891.300. 733-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA NIT 891.300.733-0.

La presente certificación se expide en la ciudad de Guadalajara de Buga a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


JORGE HERNAN TIGREROS L.
Representante Legal
C.C.14.880.291

GLORIA NANCY MUÑOZ V.
Revisor fiscal
C.C. 38.860.637

T.F. 15545-T

Carrera 19 No. 5-38 Guadalajara de Buga
Teléfonos: Gerencia: 2370599 • Secretaría: 2370566 - 2370360 - 315 435 2336 • Carga: 2370588
Despachos: 2370700 - 2370533 - 2370522 • Encomiendas: 2370544
E-mail: cooperativa@cootrancise.com